

ACTA 093-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día ocho de febrero del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga y señor Edgar Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

No hay síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

La señora Presidenta Municipal presenta moción de orden de la agenda a fin de incluir el punto de atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Aprobar la moción de orden de la agenda presentada por la señora Presidenta Municipal, con el fin de incluir el punto de atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO II: ATENIÓN AL PÚBLICO

1. Vecino el Estadio Municipal:

Se presenta el señor Carlos Cordero comentando que en los últimos días se ha venido presentando una situación especial en el área deportiva y sus alrededores, ya que se reúnen muchos jóvenes en horas de la noche, los vecinos llaman a la Fuerza Pública pero no hacen nada, a casusa de eso este fin de semana se robaron los bajantes del Gimnasio Municipal, además de la bomba de riego.

A los vecinos les están afectando esta situación y a raíz de esto se reunieron y acordaron presentarse el día de hoy con el fin de solicitar el apoyo para que el OIJ haga operativos de limpieza, o bien, autoricen al señor Alcalde para que lo coordinen lo correspondiente.

Por lo que deja la inquietud para que lo analicen.

Otro tema es que en la Administración del señor Rodolfo Naranjo se construyó la acera que se ubica desde la Cafetería Los Santos hasta la casa del señor Juan Alvarado, sin embargo, la están utilizando para el parqueo de vehículos, y eso la está dañando a tal punto que necesitan la reparación, por lo que solicita la ayuda correspondiente.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta la preocupación sobre el robo de los bajantes y de la bomba de riego.

Comenta que el viernes por la noche llamaron a la Policía y no les hicieron caso, aparte es uno de los lugares donde más se da el tráfico de drogas y por dicha razón es que los vecinos están muy molestos, considera que se debe de hacer algo.

La regidora Blanco Méndez manifiesta que desde que entró ha estado insistiendo que por ser propiedad municipal el Concejo debe de tomar una medida a esta situación.

El regidor Astúa Quesada comenta que este tema nunca se va a terminar, considera que se debe de cerrar el lugar aunque sean por etapas, con respecto a los policías, existen muy pocos para todo el Cantón, por lo que considera otra opción para este tema.

El señor Alcalde manifiesta que el regidor Sánchez Navarro le informo sobre el robo, inmediatamente llamo al Capitán Noé Guerrero y le dijo que tienen un proyecto para atrapar a los traficantes de drogas, sin embargo, se necesita mucha coordinación y hacerlo en el momento más indicado.

El señor Carlos Cordero da las gracias por la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 091-2012, del veinticinco de enero del 2012, la cual se aprueba sin objeciones**

- **Acta de la Sesión Ordinaria 092-2012, del primero de febrero del 2012, la cual se aprueba sin objeciones**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 044-E-2012, del nueve de enero del 2012, la cual se aprueba sin objeciones**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La joven Lucía Fallas, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, hace entrega de los pasos que debe de dar el CCPJ-Tarrazú para presentar los proyectos así como los plazos.
Así mismo hace entrega de un folleto "Guía para Comités Cantonales de la Persona Joven", el cual incluye directrices y políticas de la Persona Joven, entre otras cosas.
2. El Concejo Municipal de Pococí, mediante el acuerdo N° 185, tomado en la sesión N° 07 celebrada el 30 de enero del 2012, comunican que en dicho Cantón se practico un estudio por medio de una empresa contratada por el Ministerio de Hacienda, que no conocía la realidad, con la finalidad de aumentar el monto que pagan los ciudadanos y empresas por concepto de impuesto sobre bienes inmuebles, además, que al aplicar los montos sugeridos por el Ministerio de Hacienda, los cuales no están ajustados a la realidad, la Municipalidad ha enfrentado una gran protesta por parte de la ciudadanía, la cual está disconforme por los valores tan altos que se recomendaron que se hacen imposible de cubrir, por lo que remiten dicho acuerdo a todas las Municipalidades del país alertando sobre esta situación e invitándolas a protestar contra el estudio y la directriz que emitió el Ministerio de Hacienda para el aumento en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles.
3. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, mediante el oficio AT-017-2012, envía las políticas de la Administración Tributaria de la Municipalidad, sustentadas en las normativas tributarias que rigen esta materia.

Se verá en sesión extraordinaria, junto con las políticas de cada Departamento de la Municipalidad.

4. La Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Canet, envía el expediente con los requisitos para la realización de las Fiestas en dicha comunidad los días del 17 al 20 de febrero del 2012, además solicitan una patente temporal de licor para ser explotada en dichas fiestas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Autorizar la realización de las fiestas de verano Canet 2012 que se desarrollaran del 17 al 20 de febrero del 2012 en dicha comunidad, así mismo se les otorga una patente temporal de licor para que sea explotada

con base a la ley y reglamento principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad y los horarios correspondientes

ACUERDO EN FIRME.

5. Los vecinos del Barrio La Botija y el Estadio, solicitan la demarcación de la acera para el tránsito de peatones que se ubica del Café Los Santos hasta la casa del señor Juan Alvarado, separándola de la calle con postes colocados en forma vertical, que no permita el parqueo de vehículos y de esta manera se cumpla con los fines para los que fue construida y evitar exponer a tanta población que la utilizan a posibles accidentes.
Pasa a Asuntos Varios.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 3: Se aprueban los siguientes pagos:

| Contratación N° | Proveedor | Monto | Objeto contractual |
|------------------------|-----------------------|--------------------|---|
| | PIEFALL S.R.L. | ¢790.500.00 | Indemnización por alquiler, armado y desarmado de toldos, utilizados en el Festival Navideño en el cual no se recaudo lo esperado quedando este pago al descubierto, se aplica el artículo 21 de la Ley de Contratación Administrativa, el cual se adjunta, la forma de indemnizar según la ley en el monto menos un 10% |

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Da el informe correspondiente sobre el estado del puente que donó el P.H. Pirrís – ICE a esta Municipalidad y la Municipalidad de León Cortés, con el fin de que fuera colocado entre la comunidad de San Jerónimo de Tarrazú y Santa Juna de León Cortes.

La Ing. Lizbeth Bolaños Garro, departamento Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el 26 de abril del 2011 rindió un informe en cual manifiesta que no es posible la colocación de dicho puente por el tamaño en donde se pretende colocar, ya que la medida es menor, además el cable de soporte está deteriorado, por lo que no soportaría el peso de los vehículos, y los marcos también se encuentran en mal estado.

La señora Presidenta Municipal consulta si saldrá muy costosa la reparación del puente para ser colocado en dicho lugar.

El señor Alcalde manifiesta que si es una inversión grande.

El regidor Astúa Quesada considera importante enviar nota a la Asociación de San Jerónimo para que estén al tanto de lo que sucede con esta estructura y hablar con funcionarios del MOPT para ver si pueden donar lo que haga falta para dicha colocación o bien devolver el puente al ICE, ya que es un activo de ellos.

El regidor Ureña Miranda consulta si ese puente se podría colocar camino al Tajo Municipal.

El señor Alcalde comenta que por el estado del puente no soportaría el peso.

El regidor Astúa Quesada sugiere que el señor Alcalde cotice el costo para la reparación del puente, o bien, haga una reunión con el Alcalde de León Cortés para realizar la devolución del mismo al ICE.

- 3.** La Contraloría General de la República indica que la Municipalidad cumplió a cabalidad en el sistema del SIIP, las correcciones solicitadas mediante el oficio N° 12712, respecto a las improbaciones del presupuesto ordinario 2012.
- 4.** La Comisión Nacional de Emergencias envía oficio indicando que aprueban la reconstrucción de alcantarillas en San Guillermo y la entrada al CAIS.
- 5.** El Lic. Juan Bosco Umaña Abarca envía copia exacta de la escritura numero veintidós, donde RETAMAR limitada segrega un lote de 438 m², ubicado en el distrito primero de Tarrazú y el cual colinda al norte con camino público, con un frente de catorce metros con setenta centímetros lineales, al sur con el señor Gonzalo y José Ángel Zúñiga Umaña, al este con RETAMAR limitada y al oeste con Olger Gerardo Retana Umaña y camino público con un frente a el de tres metros, el número de finca es el 00623098.
- 6.** Llego notificación del Tribunal Contencioso Administrativo sobre el tema de las tarifas de agua, en estos momentos el Departamento Legal está analizando la documentación, sin embargo, hay que reunirse con el señor Jesús Solís del IFAM para que vuelva a presentar los escenarios de las tarifas y realizar todo conforme a la ley.

El Contencioso está solicitando la autorización de la ARESEP, sin embargo, ellos no se encargan de dicho asunto, por lo que se le debe de solicitar la nota, donde indiquen que ellos no autorizan los aumentos de las tarifas de agua de los acueductos municipales.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Navarro manifiesta los siguientes puntos:

- Comenta que el próximo partido del Orión es contra Puntarenas, el día 18 de febrero del 2012 a las 7 p.m., se va a estrenar el alumbrado, por lo que todos están cordialmente invitados.
- Sobre el partido del domingo pasado (5 de febrero del 2012) contra Cartago, el estadio se lleno pero de afición de Cartago ya que de Tarrazú llego muy poca gente.
- Esta semana el señor Juan Luis Hernández del equipo Orión F.C, rindió un informe sobre los gastos que han tenido al venir a jugar al Cantón y realmente si son muy costosos.

La regidora Blanco Méndez manifiesta que si se molestó con la publicación que realizó el periódico al Día, con relación al estado del Estadio Municipal, además le inquieto el comentario que realizo el señor Juan Luis Hernández donde manifiesta que Tarrazú no se conocía antes de que el Orión llegara, sin embargo, el señor está equivocado, ya que Tarrazú siempre se ha conocido.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que se debe de promover más el equipo, con el fin de que en la Zona de los Santos exista afición.

- Otro tema es que el ICODER cuenta con una plaza para un promotor deportivo y recreativo para la Zona, por lo que lo van a sacar a concurso; aclara que el pago del promotor corre por cuenta del ICODER.
- Este 18 de abril del 2012 se hará la actividad de montain bike con la empresa endurence.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que con esta actividad el Cantón se da a conocer.

2. El regidor Vargas Díaz comenta que el señor Francisco Blanco, Presidente Ejecutivo del Partido Tarrazú Primero, le manifestó que está a la espera de la respuesta de la nota enviada el pasado 04 de enero del 2012, donde solicita el Plan de Trabajo presentado por el señor Alcalde antes de entrar, además del Plan de Desarrollo, Plan Anual Operativo, los acuerdos municipales tomados para tal fin y las directrices y políticas tomadas por lo anterior. Los señores regidores solicitan enviar nota indicando que se está haciendo el trámite para darle respuesta de acuerdo a lo solicitado.

3. El regidor Sánchez Ureña comenta el tema de la compra del nuevo camión recolector, más específicamente, con respecto al informe de minoría que emitió la comisión adjudicadora.

En estos momentos todos tenemos interés en la compra del camión ya que es una necesidad en el Cantón. En ese sentido revisando el artículo 49 del Código Municipal encuentra que en el último párrafo indica que los

funcionarios municipales no tienen voto en las comisiones, por lo que considera que el informe es improcedente, aparte de que los informes de las comisiones no son vinculantes, a título personal cree que el señor Alcalde tiene vía libre para la compra de dicho camión.

Para fundamentar lo anterior presenta el dictamen C-318 del diez de setiembre del 2007, en donde la Procuraduría General de la República crea jurisprudencia en el tema de las comisiones y queda claramente establecido que los funcionarios municipales son simples asesores y las comisiones tienen que ser integradas por 3 regidores como mínimo.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que también han estado estudiando este tema pero no es nada fácil, en estos momentos no existe un reglamento de comisión adjudicadora, además, el señor Alcalde se ha estado asesorando y la Abogado le ha estado ayudando.

Así mismo la comisión ya estaba integrada cuando llegaron a la Municipalidad.

El regidor Vargas Díaz aclara que los tres regidores se encuentran en la comisión, un propietario y dos suplentes, esto según la comisión anterior.

El regidor Astúa Quesada comenta que es interesante el estilo con que se ha venido administrando, está claro que son los regidores, pero se debe de leer la ley que sigue el Departamento de Proveeduría.

La regidora Guerrero Carvajal manifiesta que la comisión siempre ha tenido la duda de cómo es que se forma la comisión y quienes la tienen que integrar, además de quienes tienen que nombrarla, sin embargo en la Contraloría General de la República la comisión está registrada.

La comisión siempre ha comentado que el señor Alcalde no debe de estar en la comisión, ya que cualquier cosa la podría apelar.

El regidor Astúa Quesada da lectura al artículo 232 del Reglamento de la Ley de la Contratación Administrativa, donde indica que la Administración es la que debe de regular su estructura y funcionamiento, pero dice que el proveedor debe de estar dentro de la comisión adjudicadora.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que se debe de agilizar la compra ya que el camión actual se encuentra en muy mal estado.

El señor Alcalde comenta que en consulta personal la Municipalidad de Curridabat y de La Unión el Concejo Municipal es quien acuerda las adjudicaciones.

La señora Presidenta Municipal sugiere que se consulte a la Contraloría General de la República sobre este tema con el fin de que rindan un criterio.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que todo esto servirá para que la comisión se reorganice.

4. La señora Presidenta Municipal manifiesta los siguientes puntos:

- Sobre la participación que hizo el señor Carlos Cordero.
Trasladar a la Administración con el fin de que tomen las medidas correspondientes.

- Con respecto al tema de la seguridad del Estadio Municipal.

Enviar nota al Capitán Noé Guerrero con el fin de invitarlo a la próxima sesión para tratar dicho tema.

Además sería importante enviar nota al OIJ solicitando el apoyo correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4. Solicitar al OIJ la intervención correspondiente para que realicen operativos de limpieza en el sector del Estadio, Gimnasio Municipal y sus alrededores, esto debido a la preocupación de los vecinos de dicho sector, por el tráfico de droga que se está dando, además, de la inseguridad y robos a viviendas.

ACUERDO EN FIRME.

- La señora Presidenta Municipal consulta como va el tema de la solicitud de materiales que se le va a pedir al MOPT departamento de ayudas comunales, para la construcción de las graderías del Estadio Municipal. El señor Alcalde manifiesta que el MOPT envió una lista con los materiales que tienen disponibles y estos se compararon con las solicitadas para la construcción de la gradería entonces se piden, sin embargo, la señora Vice Alcaldesa es la que está detrás de este tema.

Finaliza la sesión a las veinte horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA